MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

ADENDA No .01/2020

REF: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS ID 382541.

Nueva Londres, 27 de abril del 2020.

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Nueva Londres, emite esta adenda para modificar el PBC que se detalla a continuación:

1) **LLAMADO SIC**

DEBE DECIR:

Seguro de responsabilidad profesional: 5%.

2) **PBC ANEXO B PUNTO 17:**

DONDE DICE:

17. Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley N° 2051/03.

DEBE DECIR:

17. Se aplicará lo que dispone el Art. 103 del Decreto No.2992/19.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

JOSE MARECOS

Enc. UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Encargado U.O.C.